

PRECIOS CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año... 4'00 ptas.
Al trimestre... 1'00
Mes... 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

PRECIOS CONCERTADO

Se publica los martes

PROPIETARIO ADMINISTRADOR
D. José Sanz López

REDACCION
Y ADMINISTRACION
Eduardo Benito, Chayarrí, 2

Teléfono núm. 25

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera



LA NIÑA

Josefina Serrano-Batanero y Serrano-Monserrat

Ha subido al Cielo el día 24 de Junio de 1919

A LOS 4 AÑOS DE EDAD

Sus padres D. José Serrano Batanero y D.ª Esperanza Serrano-Monserrat, sus hermanas Esperanza y Amor, sus abuelos, tios, tios políticos y demás familia, participan a sus amigos la sensible pérdida y les agradecerán dediquen un recuerdo a la malograda niña.

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

DISTRITO DE GUADALAJARA-COYOLLUDO

CANDIDATURA MINISTERIAL

Don Francisco de Paula Barrera

A los electores de Guadalajara-Coyolludo

Aspirando a representaros en la Diputación provincial, sería des-cortés si no os lo notificara, y me dirijo a vosotros que ya me conocéis, no para solicitar vuestro voto, que sigo estimando no debe pedirlo nadie atantando a la libertad del sufragio electoral, sino para que conocida mi determinación, juzguéis si entre los que vamos a contender, puedo ser uno que haga algo útil y provechoso para la provincia en la Diputación.

Los señores D. Fernando Güici y D. Valentín Ayuso, de brillante historia en la Diputación provincial me han honrado con sus poderes para proclamarme candidato por este Distrito, sin duda fiados en la labor que puedo hacer por los intereses de Guadalajara Coyolludo.

Si sois de su opinión y me concedéis vuestros sufragios, os agradeceré la confianza que en mí pongáis y correspondiendo a ella procuraré, como en el Ayuntamiento creo haber demostrado, poner por encima de toda política y de todo personalismo, mi amor a esta tierra y mi firme voluntad de lograr una recta administración y cuanto contribuya a su prosperidad.

No indico programa por que soy enemigo de la farsa, prefiero que si llegó a la Diputación veáis mis campañas, y estoy seguro de que ellas han de servir para que sigáis pensando, sobre todo los humildes, que puedo en días como el 6 de Agosto del año pasado, salir a la calle sin miedo a oír reproches, con la conciencia tranquila, y orgulloso de que los alcarreños me respeten y me quieran.

Guadalajara 1.º de Julio de 1919.

Francisco de P. Barrera

Barrera, fuera en unión de D. Carlos Núñez, D. José López y D. Vicente Madrigal proclamados sin oposición Diputados provinciales. Pero enterados los señores Zabía y Casas, prescindiéron de la orden del Conde su jefe político y tras una labor de cuarenta y ocho horas, rebelándose contra el Diputado a Cortes por Guadalajara, plantearon el conflicto y hicieron que se proclamaran el domingo los señores Celada, Fluiters, Canalejas, Madrigal y Pérez Pardo, dándose el caso crédito de que dejaran sin poderes a los verdaderos candidatos señores López y Núñez.

ninguna clase, no puede dejar a un lado su dignidad de hombre para entrar en tratos con tal de asegurar un acta, que después de todo solo disgustos puede proporcionarla.

Y se ha recordado también el notable artículo que se publicó hace pocos días en nuestro querido colega *La Crónica*, decano de la prensa local y viejo defensor de la política del Sr. Conde de Romanones, y en el que se abogaba por la unión de los liberales poniendo de manifiesto las rencillas entre Zabía y Casas, y Celada y Zabía, y Fluiters y Zabía, etc., etc.

Es decir que siendo público y notorio como derribó Zabía a Celada de la presidencia de la Diputación, y como Casas desesperado trató a Zabía porque no le dejaba ocupar la presidencia, y de qué manera Zabía minó el terreno en todo momento a Fluiters, envidioso de su popularidad, solo se los vé unidos cuando se trata de contrariar al Conde a quien todo lo deben, especialmente algunos que hasta el pan de sus casas, en épocas determinadas lo tuvieron por Romanones, que no por su propio esfuerzo.

Y han preferido esos liberales de doblez, la lucha, y que si sale triunfante el Sr. Barrera pueda decir siempre que contra todos batalló, como en las elecciones de concejales, a que se hubiera podido atribuir a un rasgo del artículo 29.

Nos satisface la solución como satisfizo a nuestro Director que no es hombre que sepa disimular y en cuyo semblante advierte el público que lejos de contrariarlo lo ocurrido, sería complacido de la Audiencia. De haberse aplicado el artículo 29, sería desde el domingo diputado el Sr. Barrera pero no podría negar que se lo debía a Romanones; ahora si vence podrá alegar que en lucha contra todos los liberales, llega a la Diputación, y si es derrotado no echarán las campanas a vuelo el Zabía, al Casas y compañía, que después de treinta años de organización romanonista, poco mérito tendrá vencer al que reconoce su modestia, su poca valía, sus escasos méritos y milita en un partido de constante oposición, contra liberales y conservadores.

Cuando pasen unos días, cuando nadie pueda atribuir a despecho lo que hoy se escribiera en este periódico, recordaremos casos y cosas desempolvaremos cartas, y hablaremos claro. Ya se verá como cuando LA PALANCA atacaba con toda dureza al Conde de Romanones, el Sr. Barrera era el niño mimado y el hombre de confianza de los Zabía, los Casas, y tantos otros. Ha sido preciso que convencidos de que muchos males que se achacaban al Conde, eran solo producto de la labor de esos caciquillos, para que los censurados en estas páginas declaren guerra sin cuartel a nuestro Director que siguiendo la norma señalada por sus jefes en Madrid y reconociendo los aciertos de Romanones, le va meses haciendo justicia al Conde, desde estas columnas.

Nos honra eso que solo demuestra que en este periódico lo que se dice se dice en conciencia sin miras personales ni egoistas, porque de otro modo no llevaríamos escribiéndolo once años, hubiéramos claudicado ante el cargo A, el destino B, o la prebenda C, con los que han matado los aludidos señores, aquellas otras campañas iniciadas, en diversas publicaciones.

Y eso es lo que no pueden soportar los que entienden que la política deba servir para medir.

¡Callémos hoy, nadie diga que empleamos la ceja de los truenos ante la desesperación de un candidato que pudo salir diputado por el artículo 29. En este número vamos a escribir muy poco de política. Anotemos solo el hecho

de la rebelión de los romanonistas contra su jefe y de la poca vista y el mal tacto con que han deshecho una combinación del Conde, habil como todas las suyas, y que no desdora a nadie.

El domingo fueron proclamados candidatos por el Distrito de Guadalajara-Coyolludo los liberales señores Celada, Fluiters, y Pérez Pardo, el conservador Sr. Canalejas y el maurista Sr. Barrera. Los anunciados candidatos señores Núñez y López no pudieron proclamarse y fué comentadísimo el papel desgraciado que corrieron.

A estas horas no se sabe quienes son los verdaderos candidatos pues el señor Fluiters juró por su honor que no luchaba, y hace bien, que después de anunciar su nombre para Senador, es poca cosa volver a ser Diputado provincial; el Sr. Pérez Pardo, Diputado provincial por Pastana, se volvió a su casa, y el Sr. Celada como todos saben, desde la desgracia que sufrió al perder a su esposa, y enfermó gravemente su padre, no ha de tener ilusión por volver a la política activa; para conservar un cargo de tan poca importancia después de haber sido presidente de la Diputación y Gobernador civil; y el Sr. Canalejas tampoco quiere volver como ha dicho en todas partes.

Quedan pues los señores Madrigal y Barrera, y como abierta la lucha se necesita estar proclamado para obtener votos, se cree que también contenderán D. José López y D. Carlos Núñez y en definitiva los que ordene el Conde que tomará cartas en el asunto según se dice.

Por Brihuega Cifuentes se proclamó D. Valentín Ayuso cuyo éxito está descartado pues su independencia, los grandes y valiosos elementos con que cuenta y las simpatías y prestigio de que goza en ese distrito como en el de Guadalajara le aseguran el primer lugar en la votación, y nosotros lo celebraremos.

También se proclamaron los liberales señores Casas y Morán, los mauristas D. Angel Pérez Ballesteros y D. Felipe Serrano y Serrano y el datista D. José del Cerro.

La elección en este distrito no tiene duda y se asegura ya en todas partes que vencerán los señores Ayuso, Ballesteros, Serrano y Cerro.

Apeyan al Sr. Barrera en el distrito de Guadalajara-Coyolludo los señores D. Fernando Güici y D. Valentín Ayuso que le honraron con sus poderes para la proclamación y que decididamente trabajan su elección desde ayer.

EL PORVENIR DE ESPAÑA

Así como San Agustín en "La Ciudad de Dios" pinta las ciudades que viven separadamente, en contraposición, la de los vicios, donde los malos se tratan, se comen, y la de los virtuosos que es la de las buenas obras la que impide la ruina, así nosotros los españoles tenemos y debemos tener dos conceptos de España. El de los políticos que lo mas que se les puede pedir es que nada hagan; el de los políticos y el de los vicios de la política que trajeron a España al borde de la ruina, y el de los hombres estudiosos, el de los hombres emprendedores, trabajadores, productores, que aun a pesar de los políticos, de sus ardidés y torpezas, salvaron y salvarán a España, llevándola a un engrandecimiento no lejano.

Si, a pesar de los políticos, a pesar de su ineptitud, de sus egoísmos, de sus ambiciones y de sus pequenezes, como en "La Ciudad de Dios" hay una gran parte, la mayor parte, que detuvieron la ruina de

DE ELECCIONES

El espectáculo del domingo

Han pasado dos días y sigue comentándose en Guadalajara lo ocurrido el domingo en el acto de proclamación de candidatos a Diputados provinciales. Se había dicho que en el distrito de Guadalajara-Coyolludo habría artículo 29, porque el señor Conde de Romanones así lo quería y tenía hechas indicaciones para que nuestro director señor

España, que hicieron progresar a su patria y que ahora la llevarán a una notable y beneficiosa transformación.

Las gentes que no quieren nada con la política, la que la detestan, las que no esperan a través de un acta convertirse en carga parasitaria de la Nación, asaltar la administración pública sin conocerla nada mas que para disfrutarla; las gentes que no deben a la política sino entorpecimientos y trabas en sus negocios y la ejecución de alguna mala obra, esas gentes serán las que con sus energías, con sus esfuerzos, con sus capitales, con sus talentos, con su labor sacarán a España de sus atolladeros, de los pantanos y de los tremedales en donde la metieron.

Y la engrandecerán pronto, porque ahora, durante la guerra y después de la guerra, los extranjeros y muchos españoles han visto lo que España valia, todo lo que España valia.

En ella hay una enorme riqueza minera sin desflorar apenas. En ella hay piedras y maderas. En ella hay por valor de muchísimos millones de fuerza hidráulica. Y en ella se pueden dar casi todos los cultivos, y crear una porción de industrias que nos rediman de la tributación de extranjeras gentes; que valiendo cien mil veces menos que nosotros, en la Historia, moral y materialmente, nos han menospreciado y mirado despectivamente, claros, que por culpa de nuestros políticos, que con el pretexto de mandar al extranjero pensionados mandaban a compadres, nepotes y paniaguados con asidero político a disfrutar pingües gajes que nuestro exhausto Erario les procuraba, pudiendo estudiar en España, en su propio idioma natal, aquello que iban a aprender en otro idioma que a duras penas si chapurreaban unas cuantas palabras para mal entenderse.

¿Es así como se puede estudiar en un país extraño, de otra lengua diametralmente opuesta, de otra raza, de otra historia?

Y no hablemos de nube de ineptos pensionados que regresaban ultrajando a los españoles, denominándolos salvajes, después de haberles dado dinero para su franqueta pseudo literaria o pseudo científica, pensión y viaje que no nos devolvían si quiera se hallaban capacitados para ganarse el pan en esos países de los cuales se hacían lenguas, habiendo de regresar forzosamente, en busca del pedazo de pan español.

Ahora, después de la guerra, las gentes han visto que por España habrá de pasar todo el tráfico del mundo en plazo no lejano, y que España es el camino mas corto para el continente americano.

Ahora bien; los capitalistas españoles ¿habrán despertado de su letargo? ¿Se habrán desperezado sus energías? ¿Se lanzarán a esa honrosa y provechosa lucha o por el contrario se conformarán con cortar el cupón, con las cuentas corrientes y depósitos, con la usura, la hipoteca leonina, el pacto de retro y dejarán que la energía capitalista extranjera nos invada, y después irán a servir a esos capitales y capitalistas extranjeros de carneros, que es el nombre gráfico que dan los franceses a los accionistas que van a que los devoren los lobos?

Con capital extranjero o con capital español, España resurgirá muy pronto; resurgirá con las capacidades, con las inteligencias y con los brazos españoles y con las inmensas riquezas que desde miles de años duermen inexploradas en su seno. España afrontará todos sus problemas y a pesar de los políticos, de ese mundo tan pequeño y tan ruin, vivirá vida de esplendor y de gloria, ocupando el puesto que por derecho le corresponde entre las naciones prósperas, cultas e inteligentes.

Domingo Alvarez. Socio honorario de la Liga Cervantina Universal.

Madrid Junio de 1919. (Prohibida la reproducción.)

Josefinita Serrano

La angelical niña que era el encanto de los suyos y de cuantos la conocían, la monísima criatura que por su precocidad y singulares dotes con que Dios la había dotado causaba admiración, ha dejado de existir víctima de una terrible desgracia ocurrida en el pueblo de Durón, donde sus padres, nuestros entrañables amigos los Sres. de Serrano Batanero, habíase instalado el fin de su vida, con objeto de pasar el verano

Jugando en el portal de la casa de D. Felipe Serrano, cayó a una cueva sufriendo intensa conmoción cerebral que puso fin a su vida a las pocas horas de ocurrir el accidente.

Desde que llegó a esta casa la noticia no conseguimos apartar de nuestra imaginación el tristísimo suceso, ni el recuerdo de los padres amantísimos, para quienes no encontramos palabras de consuelo.

Parece que el afecto que profesamos a Pepe Serrano Batanero, nuestro compañero en el foro y en la prensa, ha aumentado desde la hora en que conternados recibimos la primera noticia del suceso. Y es que quisieramos llevar a su alma como a la de su virtuosa señora, algo que mitigara el infortunio y comprendiendo la imposibilidad, porque somos padres y sabemos que esas heridas del corazón no se curan nunca, lloramos con ellos y por ellos y a pesar de la distancia, esas lágrimas, como todo lo que es dolor y sentir en comun acrecientan los cariños.

Angel que voló al Cielo y solo supo de la vida lo más bello, lo que a los cuatro años se experimenta, caricias y halagos, es invidiable para los que sufrimos. Pero sin dejar de ser cristianos, somos hombres y egoistas y quisieramos un imposible.

Si devolver pudiéramos al amigo querido la paz que falta a su corazón, a costa del mas grande sacrificio ya lo sabe Pepe Serrano que lo habríamos realizado en el mismo instante en que supimos su dolor.

A los abusos, que tan rudo golpe han experimentado tampoco hemos de decirles nada. Saben todos que estamos compenetrados con su pena.

Que Dios les dé la resignación necesaria, único lenitivo a estos infortunios, que de tejas abajo ya sabemos que es muy honda la llaga para que cicatrice pronto.

Barvera.

Rapidas

Revista semanal.

¿...?

Pues verás lo que pasó. D. Amós Salvador, queriendo salvar al insalvable liberalismo español, de las férreas manos que le ahogan, solicitó de unos doctores (célebres por algo), que coadyuvaran con su ciencia y experiencia al resurgimiento de tan desventurado engendro. Prestáronse gustosos los doctores avisados, manifestando al Salvador su conformidad en la realización de tan... pensamiento. Reuniéronse al efecto; reconocieron el estado casi desesperado del paciente; y después de prolongada discusión, se convino, en que para devolverle las energías perdidas, se hacia preciso aplicarle las celeberrimas inyecciones de desprendimiento, honradez y justicia que, a partes iguales, solo se fabrican en la gran farmacia de la moralidad. Para la adquisición de tad benéfico medicamento, todos se prestan, pero ¿quien ponía la primera inyección? ¡Pobre Salvador! Ni en la segunda reunión-consulta pudo encontrar médico de cabecera; y así seguimos! las consultas sucediéndose, el Salvador aburrido, los doctores descontentos, los practicantes en expectación y el enfermo agonizando. Dum Rome consulitur. (Saguntum caput nitur).

—El día 28 fué firmada la tan deseada paz europea. Los delegados alemanes llegaron a la estación de Saint Syr a las 2'35 de la madrugada del día citado donde fueron recibidos por las autoridades francesas e inmediatamente unos y otros se trasladaron en automóviles a Versalles. A las nueve el general Henry, y sin solemnidad alguna, hizo cargo de los poderes de los plenipotenciarios alemanes y los entregó al ministro de Negocios Extranjeros. A las tres de la tarde quedó constituida la sesión para la firma de la paz, presidiendo el acto Clemenceau, teniendo a su derecha a Wilson y a su izquierda a Lloyd George. El presidente pronunció la siguiente alocución:

«Señores: Se abre la sesión sobre las condiciones del Tratado de Paz entre las potencias aliadas y asociadas y el Imperio alemán. El acuerdo está hecho y el texto redactado.»

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

DISTRITO DE BRIHUEGA-CIFUENTES

CANDIDATURA DE COALICIÓN CONSERVADORA

Don Angel Pérez Ballestero.

MAURISTA

Don Felipe Serrano y Serrano.

MAURISTA

Don José del Cerro Montealegre.

DATISTA

El presidente de la Conferencia certifica por escrito que el texto que iba a ser firmado estaba con el texto de los ejemplares entregados a los delegados alemanes.

Las firmas se van a poner en el texto original.

Esas firmas valdrán como un compromiso irrevocable, que será cumplido y ejecutado en su integridad en todas las condiciones fijadas.

«En esas condiciones tengo el honor de invitar a los plenipotenciarios alemanes a que se sirvan poner sus firmas.»

Los dos plenipotenciarios alemanes se dirigen a la mesa firmando primero Muller y despues Bell ostentando ambos la Cruz de Hierro. Acto seguido firmó Wilson, Lloyd George y Clemenceau, siguiendo las firmas de las delegaciones. Ya está firmada la paz que será base y fundamento para guerras sucesivas Lloyd George, terminada su misión, saldrá lleno de gozo para Inglaterra donde le recibirán en palmitas. Wilson para América donde le pedirán cuenta por haber destrozado los autos de su casa.

Temoles.

CONCEPTOS

5.—LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

El ilustre pedagogo, de indiscutible autoridad en la materia, Dr. D. Rufino Blanco ha confirmado en su segundo artículo publicado en LA PALANCA la realidad de mis temores (v. núm. 8) respecto de la eficiencia actual para la autonomía universitaria en vista de los hechos derivados inmediatos al decreto del Sr. Silió.

Me atreví a opinar además que la Universidad catalana y alguna otra eran exceptuables del fracaso, y en este punto halla también confirmación mi pobre parecer, por un hecho reciente.

Ello es que mientras la Universidad Central exponía la necesidad de que se concediese un aplazamiento a la presentación del Estatuto, en atención a las actuales vacaciones, Cataluña puso manos a la obra inmediatamente, dando nueva vida a la cuestión del habla oficial tan debatida el pasado invierno.

En efecto, reunida ayer en Claustro ordinario la Universidad catalana, la ponencia nombrada poco ha dió cuenta de los trabajos realizados para la redacción del Estatuto; fueron estos aprobados por unanimidad y muy discutido el asunto del idioma. Los regionalistas querían que el idioma oficial docente fuese el catalán pero se llegó a una fórmula de transacción (que en la práctica quedará pronto relegada) y se encomendó el Estatuto a última decisión del Claustro para construirlo sobre las bases propuestas por la ponencia y según la estructura regionalista, consiguiendo que por ahora quedaria como idioma oficial el castellano (el español) y cooficial con éste el catalán.

Los catalanes habrán sido quizá los únicos que hayan sabido entender el asunto y den ejemplo a otras Universidades regionales viables (entre ellas las de profundo arraigo y glorioso abolengo, como la de Salamanca) y a las que se forman de estudios católicos (Douro, Madrid, Zaragoza, etc.) frente a la Institución libre. Deade luego

son los primeros en aprovecharse de la situación, como lo fueron para pedir la autonomía hace unos años con todo encarecimiento y con la mayor vehemencia: *Instantier, instantius; instantis sime* por inspiración de la naciente *Lliga*; en tanto que los demás centros universitarios deciden su porvenir... precisamente con su actual indecisión.

Res Ráfales.

26-vi-1919.

A última hora, al ajustar este artículo, tengo noticia de que hoy mismo, día 30, a las diez de esta mañana, se ha reunido el Claustro universitario de Zaragoza para aprobar su Estatuto ya redactado. Desde luego, parece algo precipitada la labor de la Universidad cesarugustana y de raro contraste ante las demás, aun descubriendo la misma causa.

¡Por vida de las vacaciones!

Administración Principal de Correos DE GUADALAJARA

Por orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se convoca concurso para dotar a la oficina de Pastrana de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tacha de uno en uno, y aia que el precio máximo de alquiler exceda de trescientas veinticinco pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a las horas de Oficina en la referida Administración de Correos; y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento. Guadalajara 26 de Junio de 1919. El Administrador Principal, Gumersindo Heróles.

Plausibles propósitos

Nuestro querido colega Flores y Abajas, publica con este título en su número último el siguiente artículo que copiamos, complacidos de ver que el popular semanario hace justicia al Gobernador civil, lo que le honra y acrecienta la merecida fama de que goza el colega por su independencia y amor a la buena administración.

«El Gobernador civil Sr. Rodríguez, nos remite para su publicación una nota referente a los donativos enviados a varias entidades benéficas y que proceden de las cantidades cobradas por la compañía ferroviaria durante el primer trimestre de 1919, por almacenaje y paralización de material.»

«Las 298 80 pesetas recibidas, las ha repartido por partes iguales entre la Asociación para el mejoramiento de la clase obrera, Conferencias de señoras y caballeros de San Vicente y Hermanitas de los pobres.»

«Propónese, además, el Sr. Rodríguez, constituir una Junta para la administración de todas las cantidades que ingresen en el Gobierno con destino a la Beneficencia, cosa que es muy de alabar, pues así se conocerá la inversión que se da a esos fondos, de los que por lo visto han usado y hasta han abusado algunos Go-

bernadores, como han debido disponer caño libre de las cantidades enviadas para atenciones sanitarias y Junta de subvenciones.»

«Y no es lo malo que hayan dispuestas esas cantidades, sino que algunos Propios han dejado pendientes de pago pocas facturas, herencia con la que han tenido que cargar sus sucesores.»

«Claro es que el Sr. Rodríguez al proceder de esa manera, no hace más que cumplir con los deberes que la caballerosidad y la decencia imponen; pero en un país donde la excepción es cumplir tales deberes, justo es elogiar a los que proceden como el actual Gobernador civil de esta provincia.»

Vacuna obligatoria

El señor Gobernador civil ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Gubernación el siguiente telegrama: «El notable recrudescimiento de la viruela en varias provincias obliga de una manera inexcusable a vigorizar vacunación de los pueblos a fin de prevenir posible epidemia en toda España. Es necesario dedique la mayor atención a este asunto, haciendo que municipios procedan vacunación vecindario e imponiendo las sanciones correspondientes a cuantos no cumplan lo mandado. Este Ministerio, por mediación de los Inspectores provinciales, proporcionará cuanta vacuna sea precisa para las necesidades de la Beneficencia pública, desapareciendo de este modo todo pretexto para que no se cumplan los preceptos reglamentarios. La importancia de estas medidas sanitarias obliga a indicar a V. S. que estamos dispuestos a exigir el cumplimiento de las disposiciones sobre vacunación obligatoria.»

Creemos que en la reconocida cultura de la provincia, tendrá el señor Gobernador el más poderoso auxiliar para cumplir un precepto de sanidad pública tan importante.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes. —Visita del Gobernador civil.

La primera Autoridad civil de la provincia, cumpliendo con un deber de cortesía, quiso devolver la visita que al posesionarse de su cargo le hizo la Corporación municipal y el viernes, se presentó en las Casas Consistoriales poco antes de la hora señalada para comenzar la sesión.

Después de ocupar el sillón presidencial, dirigió un cariñoso saludo a la Corporación, ofreciéndose a la misma para laborar en beneficio de esta ciudad, donde hizo sus estudios y de donde salió el año 1887 luciendo el honoroso uniforme de Ingeniero militar.

SE VENDEN

un aparador trinchero, un tocador coqueta, una mesa centro, una camilla, camas, sillas, esterás, alfombras, butacas, diván, loza y cristal, enseres de cocina.

Barrionuevo bajo, 56, bajo, derecha

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25. Telefono 64.

FORRAJE

Necesitando adquirir forraje para el ganado de Aerogónica Militar de esta Plaza, se admiten proposiciones en las Oficinas de dicho Servicio.

Están llegando en gran cantidad

las últimas novedades para la TEMPORADA DE VERANO

GORRAS SOMBREROS CALZADO CONFECCIONES y demás artículos, visitad

Bazar Parisiense

SAN BERNARDINO Paraguas SAN BERNARDINO Pielés. SAN BERNARDINO Abrigos para niños SAN BERNARDINO Adornos. SAN BERNARDINO Guantes. SAN BERNARDINO Lana para confecciones. SAN BERNARDINO Perfumería. SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo. SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Telefono núm. 2

LA MODELO

Tahona mecánica

Patente de invención. El modelo más perfecto de tahona mecánica. Manuel Medrano, e hijo y sus socios Antonio del Rincón 8 nas de San Antonio.

OTROS DESPACHOS

Antonio Sanz Vacas

Corredor de Comercio

Colgado

JABONES, 20

DERECHO ECLESIASTICO

CON ARRREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologetica y la Filología e Historia del Derecho Eclesiástico. Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta inmensa obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

Lámpara de filamento metálico M-7 a Metal n 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

¿Cuál es la casa que más vende y más barato? La de

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24 TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en

LANAS Y SEDAS

FARMACIA DEL MEDIODIA

PREPARACIONES ESPECIALES

preferidas del público por su reconocida eficacia

BALSAMO DE LA CONCEPCION.—Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, BUBONES, DIVIQUES, ESPINAS, GOLONDRINOS, INFECTOS, MORDEDURAS, PROCHOS INFECTADOS, PICADURAS, SOBRE CALLOS RECALENTADOS, TUMORES ETC. a 0.50 y 1 peseta caja.

ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA).—Ningún enfermo del estómago e intestinos debe desesperarse cuando no encuentra alivio con los medicamentos que le recomiendan tomen la Dispepsina y lo conseguirán. Evita y cura el dolor, las malas digestiones, diarreas, vómitos, abre el apetito y facilita la asimilación y fuerzas. Botella 4 pesetas.

ERISIPOL.—Infallible contra la ERISIPELA. Produce alivio inmediato, rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas.

FENOTUSOL CLEDERA.—Remedio milagroso contra la tos ferina, salva a los niños de tan angustiosa y temible enfermedad. También se emplea con éxito en los adultos para combatir cualquier clase de tos por crónica y rebelde que sea. Frasco 3 pesetas.

COSMETICO GRIETAL.—Infallible contra las grietas de los pechos. Precio 1.50 pesetas

POMADA ANTHEMORROIDAL.—Cura y alivia toda clase de almorráns. 1 y 2 pesetas.

SULPHOSAL.—Cura la SARNA en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. Precio 8 pesetas. De venta, Centro de específicos, principales farmacias y droguerías. Envíos, J. Cladera, Atocha, 110.—Madrid.

FABRICA DE JABONES

JUNQUITO HERMANOS

DESPACHOS

Barrionuevo bajo, 12 y Museo, 22

TELEFONO NUM. 231

GUADALAJARA

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.352 láminas negras, 358 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

BARCELONA

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

Advertisement for Elixir CALLOL featuring an illustration of a man and a woman, and text describing its benefits for strength and youth.

GRAN SAPEPIA DE MILITAR Y PANANO

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

A sba de recibir un Partido surtido en artículos para la próxima temporada de verano.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara Telefono núm. 51

SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de la Tribuna de esta capital, Jeddones núm. 20-3.

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide :-

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTOLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufino Merino,

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase. Amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

La ciencia Veterinaria

lo reconoce, que usando el inyectable 600 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda.—FRASCO 5 PSETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.—

Telefono, 64.

LA VILLA DE MADRID

TRAJES Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters: 11

(Antes Mayor baja)

GUADALAJARA

TRAJES, NOVEDADES, CORSES, PANAS, QUERROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

Aguardientes con Sufa

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Ventaja por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

SE NECESITA

en Horche una ama en buenas condiciones para prodigar la lactancia a un niño de distinguida familia.

Para informarse dirigirse a D. Santos Ayar Ortega, Secretario del Ayuntamiento.

SE VENDEN

cuarenta cabras con cabrito.—Para tratar con D. Cipriano Lozano en Hu. PABES.

Advertisement for GRAN FABRICA DE JABONES APOLINAR COBETA DOLADO, including contact information for Almagén de Aceites.

Advertisement for CARBON MINERAL DE ASTURIA, highlighting a price reduction and contact details for Rafael González.

Advertisement for FERRETERIA DE LA VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS, listing various metal and electrical supplies.

Advertisement for Maquinaria agrícola COLLADO, featuring Segadoras, atadoras, and other farming equipment.

Advertisement for BARRIO DE SAN ANTON - ALBACETE, offering agricultural machinery and repair services.

Advertisement for La Unión y el Fénix Español, a company of reinsurance with 55 years of experience.

Advertisement for A PLAZOS, offering watches, clothing, and other goods at low prices.

Advertisement for LA TIJERA DE ORO, specializing in long-term and economic price goods.

Large advertisement for ELIXIR ESTOMACAL (STOMALIX), detailing its benefits for stomach and intestinal ailments.